



CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS
SERVICIO INTEGRAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA
[TIPO DE NEGOCIO]
(PAQUETE 1)
N°2020- XXXX

Conste por el presente documento, el contrato de locación de servicios que celebran de una parte el Sr./Sra. XXXXXX XXXXXX con D.N.I N° XXXXXXXX y domicilio legal en XXXXXX , distrito de XXXXXX, provincia de XXXXXX y departamento de XXXXXX, que en adelante se denominarán **EL CLIENTE**, y de otra parte **Catherine Priscilla Escalante Ramos**, que en adelante se denominará **EL CONSULTOR**, con D.N.I. N° 41901649 y domicilio para los efectos del presente contrato en Calle Chardin 123 Of. 301, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERA: ANTECEDENTES

EL CLIENTE requiere contar con un profesional experto en la creación de la identidad corporativa de un negocio de [tipo de negocio] en el Perú.

EL CONSULTOR es un profesional especializado en la capacitación y asesoramiento para la creación de nuevos emprendimientos en el Perú, capacitando a más de 7,300 nuevos emprendedores y implementado más de 1,200 empresas en el mercado peruano.

SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente contrato es brindar una serie de servicios descritos en la **CLASULA CUARTA, SECCIÓN B (OBLIGACIONES DE LAS PARTES: DEL CONSULTOR)** del presente contrato. También detallado en el **ANEXO N° 1** del presente contrato.

TERCERA: MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN

El monto de la contraprestación a favor de **EL CONSULTOR** para la elaboración del **SERVICIO INTEGRAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA** asciende a S/. 1,500 (Mil quinientos con 00/100 soles). **EL CONSULTOR** emitirá a **EL CLIENTE** un recibo simple en donde dará constancia de haber recibido cada aporte de pago. Al finalizar el servicio, se emitirá el **recibo por honorario correspondiente por la suma total**, para efectos tributarios y escudo fiscal de la empresa de **EL CLIENTE**.

De manera promocional, el pago será fraccionado en dos partes:

- Primer Pago por S/ 750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 soles) a realizarse el XX/XX/2021 como adelanto de la primera etapa del servicio (Que representa del 1% al 50% del avance).
- Segundo Pago por S/ 750.00 (Setecientos cincuenta con 00/100 soles) a realizarse luego de la aprobación de **EL CLIENTE** del avance al 50% (Y como adelanto del 51% al 100% del avance).



BENEFICIOS PROMOCIONALES (Validos hasta XX de XXXXX de 2020):

Si el cliente toma el servicio, se le brindará sin costo adicional los siguientes beneficios:

- 1) Participación en uno de los siguientes cursos:
 - Curso “Creación y Gestión de Nuevos Negocios”
<https://www.mep.pe/curso2020.pdf>
 - Curso “Exportación e Importación para Nuevos Emprendedores”
<https://www.mep.pe/cursoexpoimpo.pdf>
 - Curso “Tu Negocio en Internet”
<https://www.mep.pe/cursointernet.pdf>
- 2) Acompañamiento en su proyecto a través del CONSULTOR MEP. En donde el cliente puede realizar preguntas relacionadas sobre su negocio por un periodo de 4 meses posterior al servicio.
- 3) Acceso a nuestra Aula Virtual (Biblioteca MEP) con más de 150 recursos para la creación y gestión de su negocio.
- 4) Acceso a Proveedores MEP (Directorio de proveedores asociados que ofrecen servicios para nuestros clientes con beneficios adicionales).

CUARTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

A.- DEL CLIENTE

1. Designarse el mismo o a un familiar y/o socio para que supervise el trabajo de **EL CONSULTOR** durante la prestación del servicio y comunicar por escrito a **EL CONSULTOR** dicha decisión. Incluir los correos electrónicos y celulares (WhatsApp) a donde **EL CONSULTOR** enviará todas las comunicaciones y reportes.
2. Realizar el pago de la contraprestación en favor de **EL CONSULTOR**, establecidas en la **CLAUSULA TERCERA**.
3. Tener disponibilidad por lo menos una vez por semana para brindar información que requiera **EL CONSULTOR** para realizar el servicio, así como recibir los avances, reportes, capacitaciones e información desarrollada por **EL CONSULTOR** luego de cada avance.
4. Realizar pagos de servicios externos no relacionados con **EL CONSULTOR** como gastos notariales, registrales, licencia municipal, y otras de entidades ajenas a **EL CONSULTOR**, pero que se requieran para el inicio de operaciones de la empresa.

B.- DEL CONSULTOR

Cumplimiento de todos los servicios descritos en el **ANEXO Nº1 “PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA EMPRENDE”**



QUINTA: PLAZO

El plazo para la realización del servicio se estima en tres semanas. Pudiendo éste llevarse en un menor y/o mayor tiempo por mutuo acuerdo entre las partes. En caso de un cambio en el plazo y/o periodicidad de reuniones, se especificará por correo electrónico luego de firmado el PRESENTE CONTRATO.

SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Son causales de Resolución del presente contrato:

1. Cuando **EL CONSULTOR** no inicie sus actividades luego de 5 (cinco) días calendario de firmado el contrato. En este caso se realizará la devolución total del pago de prestación del presente contrato.
2. Cuando **EL CONSULTOR** no finalice la totalidad del servicio. En este caso **EL CONSULTOR** devolverá a **EL CLIENTE** el monto prorrateado en forma lineal por las etapas no desarrolladas.
3. Cuando **EL CLIENTE** se ausente y no se comunique con **EL CONSULTOR** por un periodo mayor a 4 semanas. En este caso de buena fe ambas partes acordarán el reinicio del servicio según disponibilidad de **EL CONSULTOR** y se ajustará el monto con las tarifas vigentes de los servicios de **EL CONSULTOR**.

SÉPTIMA: FUERO DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

- a. Cualquier discrepancia que puedan suscitarse entre las partes, se solucionará en lo posible de acuerdo a principios de la buena fe y al trato directo.
- b. En caso de no solucionarse por el trato directo, ambas partes se someten a arbitraje por la Cámara de Comercio de Lima.

Las partes declaran encontrarse conformes con las cláusulas precedentes y en señal de conformidad suscriben el presente contrato en dos ejemplares, igualmente válidos, en la ciudad de Lima, a los XX días del mes de XXXXXX del año 2021. Debido a la emergencia sanitaria de manera inicial **EL CONSULTOR** enviará el contrato a **EL CLIENTE** firmado de manera digital y por correo electrónico. **EL CLIENTE** dará por aceptado el contrato mediante respuesta escrita por correo electrónico.

EL CLIENTE
XXXXX XXXXX XXXXX XXXXXX
D.N.I. N° xxxxxxxx

EL CONSULTOR
Catherine Priscilla Escalante Ramos
D.N.I. N° 41901649



SERVICIO INTEGRAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA ANEXO N°1: PLAN DE TRABAJO S/ 1,500

MÓDULO 1: INVESTIGACIÓN DE MARCA (20%)

El asesor y el cliente definirán el público objetivo, características del consumidor y otros elementos que los ayudarán a determinar la imagen visual que deseamos transmitir a nuestros futuros clientes, revisaremos competencias relacionadas a nuestro sector, incluye manuales para diferenciar tipos de logotipos y psicología de colores aplicados al marketing y negocios.

ENTREGABLES:

- Manual de estilos de logotipos y tipografías.
- Manual de psicología de colores corporativos.

MÓDULO 2: PROPUESTA DE MARCA (20%)

Creación de un nombre comercial y ficha de identidad visual corporativa de logotipo en donde se definirán los colores, tipo de letra y línea gráfica que se usará para todo lo creado por la empresa, le explicaremos el uso de todos los formatos tanto en medios digitales como en imprenta, incluye orientación para registrar la marca en INDECOPI.

ENTREGABLES:

- FICHA TECNICA DE MARCA (FORMATO ILLUSTRATOR)
- TIPOGRAFÍAS CORPORATIVAS
- FORMATOS PDF, PNG Y JPG

*Si ya tuviera un logotipo, revisaríamos el archivo y dependiendo de nuestras recomendaciones, lo rediseñaríamos o crearíamos la línea gráfica para el proyecto.

MÓDULO 3: PAPELERÍA CORPORATIVA (20%)

Crearemos la línea gráfica de la marca, representada en la papelería, usaremos los colores, tipografías y demás elementos que usamos para crear el logotipo, incluye orientación de como alistar los archivos para enviar a los proveedores de imprenta, sean de WILSON, UNI CENTRO o PRIVADO.

ENTREGABLES:

- DISEÑO TARJETA PRESENTACIÓN
- DISEÑO FOLDER CORPORATIVO
- DISEÑO HOJA MEMBRETADA
- DISEÑO DE COMPROBANTE DE PAGO

MÓDULO 4: PUBLICIDAD PARA EL NEGOCIO (20%)



“Juntos emprendemos tu negocio”

Crearemos diseños para promocionar el negocio, para ello todo se realizará en formato **ADOBE ILLUSTRATOR** y estarán listas para mandar a imprenta, se darán 2 versiones de cada diseño, una totalmente editable y la otra con el texto hecho en contornos (no se puede editar), los cuales servirán para diferentes necesidades del cliente.

ENTREGABLES:

- **DISEÑO BANNER 2X1 (PARANTE)**
- **DISEÑO DE LETRERO LUMINOSO O NORMAL**
- **DISEÑO DE VINILES PARA PONER EN LOS VEHÍCULOS**
- **DISEÑO ADHESIVOS PARA PLOTEO EN PARED**

MÓDULO 5: MERCHANDISING

Dependiendo del negocio se realizará la creación de elementos de uso para la empresa en formato **ADOBE ILLUSTRATOR**, servirán para regalar a los clientes y dar a conocer más de nuestra marca corporativa.

ENTREGABLES:

- **DISEÑO DE UNIFORMES**
- **DISEÑO DE BOLSAS**
- **DISEÑO DE LAPICEROS**
- **DISEÑO DE AGENDAS**
- **DISEÑO DE EMPAQUES**

MÓDULO ADICIONAL: PROVEEDORES PUBLICITARIOS

El equipo de MEP tiene diversos tipos de proveedores publicitarios con los que puedas mandar a imprimir tu **letrero luminoso, banners, afiches, tarjetas, merchandising, entre otros**, a precio de fabricante.

Cuando decidas con cuales proveedores trabajar, te ayudaremos con el envío de los archivos en **ADOBE ILLUSTRATOR**, recuerda que te orientaremos en el proceso de trabajo de cada proveedor.

*Nosotros no tenemos ningún vínculo comercial con los proveedores, el cliente tiene total decisión de consultar con otros proveedores.